

ACUERDO N° 246

Buin, 30 de diciembre de 2022

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión extraordinaria N° 89, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la contratación directa del Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinas y vecinos de Buin, en el marco del "Programa Playa Buin 2023", con la empresa Morales Hermanos Ltda. RUT:

, por un monto de \$71.340.000, según lo dispone el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 por exceder el contrato las 500 UTM.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 246

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la contratación directa del Servicio de Buses para el Traslado a las Playas de Cartagena y Viña del Mar de vecinas y vecinos de Buin, en el marco del "Programa Playa Buin 2023", con la empresa Morales Hermanos Ltda. RUT: , por un monto de \$71.340.000, según lo dispone el Artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695 por exceder el contrato las 500 UTM.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. fep

DISTRIBUCION:

- DAR
- Jurídica
- Control
- Dideco
- Archivo SECMU